LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 26 de noviembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.101

YA SE DIBUJA

Al ocuparnos hace algunos dias del resultado de la Asamblea celebrada por los fusionistas con objeto de elegir nuevo jefe, dijimos que en el partido fusionista habian aparecido claramente dos tendencias que en lo porvenir habian de ser de trascendencia para la marcha política de los asuntos, en nuestra patria. La una era eminentemente liberal, demócratica y progresiva; la otra era liberal á secas sin democracia, sin progreso, manteniendo un *statu quo* que se contradice con las necesidades de la vida actual.

Frente al primero quedaba Montero Rios, presidiendo el segundo Moret. Al juzgarles decíamos del señor Montero que habia formado en la avanzada del partido liberal desde el año 1862, que habia contribuido á redactar la Constitución de 1869 y que sus ideas se inspiraban siempre en un criterio liberal basado en la democracia y que sus tendencias eran progresivas en todos los ordenes sociales. Con respecto al señor Moret, hubimos de reconocer que su política vaticanista no es la mas apropósito para entrar en las corrientes de la civilización y que su falta de programa, de ideas, le inhabilitaban para constituir partido y que nunca podia ser liberal quien persiguió á los amantes de la libertad solo por complacer á los reaccionarios. Y al comentar los antecedentes de los dos aspirantes á la jefatura, sosteniamos que se imponia la de Montero Rios para el partido demócratico y la de Moret para un partido de izquierda reaccionaria.

Nuestras presunciones van confirmándose pues la primera es ya un hecho y la segunda dibujase y se vislumbra bien claramente.

Reunidos al señor Montero Rios los numerosos elementos radicales del señor Canalejas y los muy prestigiosos de los señores Marqués de la Vega de Armijo y Lopez Dominguez, se ha formado un partido, que como dice muy bien el que es su jefe, no esta compuesto de una conjunción de diversos elementos, sino que lo constituye una fundición de hombres que sienten y piensan lo mismo, siguen iguales derroteros y tienen una sola tendencia; partido que presenta soluciones harmónicas para todos los problemas sociales y que está llamado á sacar de su enervamiento á la nación española.

Junto al señor Moret han quedado pocos elementos y de escaso valer, por lo que necesita del apoyo de una fuerza que aunque sea extraña á su constitución, le preste el calor necesario para vivir una vida lánguida y pobre. Asi le hemos visto que en la última votación celebrada en el Congreso y mientras todas las minorias desde la republicana á la tradicionalista, votaban contra el Gobierno, el señor Moret y algunos, no todos, de sus amigos ejercian de ministeriales y votaban á favor del señor Villaverde. Esta evolución, ya que evolución y bien notable es pasar del campo fusionista al conservador, es precisamente lo que esperábamos que ocurriese, despues del soberano desprecio que al señor Moret le han dado los conspicuos del ya desaparecido fusionismo, para con ella afirmar nuestra suposición de que los moretistas desertarian de las filas liberales.

Bien dibujada queda en el horizonte político la situación del señor Moret y los que le siguen.

Frente al partido radical y en abierta oposición con su programa quedan los moretistas: el primer paso del camino que van á emprender, lo dió en la Cámara popular el señor Moret.

LOS FONDOS DE LA HIGIENE
EN GERONA

Nuestro querido colega *La Democracia*, de Olot, ha publicado el siguiente artículo con el mismo título que el que encabeza estas líneas.

«Hace tiempo publicábamos en nuestro periódico un artículo que se inspiraba en la campaña que venían haciendo algunos diarios de Madrid, contra la inversión de tan asquerosos fondos. En él censurábamos la conducta de un gobernador que, de acuerdo con el prelado de su diócesis, repartía entre las congregaciones de mujeres, cantidades arrancadas al vicio, y, en cambio, aplaudíamos la conducta del obispo Guisasola, que se opuso tenazmente á secundar tales *obras benéficas.* Prodigábamos, con tal motivo, un aplauso caluroso á S. A. R. la Infanta Isabel y junta de damas, contra la trata de blancas, á quienes reiteramos nuestro concurso, para que lleven adelante su humanitaria empresa.

Como apuntáramos entonces que no tenían importancia, á nuestro parecer, los fondos de higiene de nuestra provincia, frente de la campaña emprendida por el colega, nuestro compañero *La Lucha*, de Gerona, no podíamos continuar en el silencio y, al salir de nuestro error por sus declaraciones, debemos también censurar la inversión de estos fondos en Gerona, nó en el sentido de molestar al actual gobernador señor Tejón y Marín, sino á los gobiernos á que alcance la responsabilidad, por hallarse la inversión de estos fondos tan mal determinada.

Continúe *La Lucha* la campaña emprendida y generalizando más la cuestión (que en todas partes cuecen habas), estudie todos los abusos á que se presta la inversión de estos nauseabundos fondos, y toda vez que se le han puesto á la vista las cuentas exponga su criterio para sanear el tributo y su inversión. En tan noble empresa hemos de contribuir con todo el esfuerzo los que nos interesamos por las desgraciadas víctimas del asqueroso tráfico, hasta llegar, si es preciso, á los piés del Trono.

A una infeliz madre que mendiga el pan que come, vemos llorar todos los dias por nuestras calles el extravío de dos hijas suyas, que dan con sus cuerpos de lupanar en lupanar. Estas dos desgraciadas van rodando, desde muy jóvenes, por la pendiente del vicio, provistas de una *cartilla* que las identificará en la sala del hospital, en donde renegarán del autor de su perdición entre gemido y gemido.

Los hijos, en justa reciprocidad, deben ganar el sustento de sus viejos padres: ¿porqué, pues, los dineros sacados á esas cartillas no van íntegros á los padres viejos de las víctimas? ¿Por ignorarse el paradero? ¿Por no haberlos? ¿Por considerarles indignos coautores del extravío? Si es por eso, ¿porqué no se emplean entonces en levantar al caído, en perseguir á los causantes de daño tanto, á infelices é inocentes criaturas muchas veces, á un sér débil siempre y digno del mayor respeto y consideración por parte del hombre?»

Expondremos nuestro parecer, conforme con el del querido compañero.

El rio Daró

Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido una copia de la Exposición que la Sucursal en Palafrugell de la Cámara Agrícola del Ampurdán, ha dirigido al Ministro de Agricultura en súplica de que se proceda á la formación del oportuno expediente y práctica de los trabajos necesarios para el encauzamiento del rio Daró.

Por tratarse de un asunto de sumo interés para una gran parte de nuestra provincia, no solo insertamos integra la citada Exposición, sino que hacemos nuestras las afirmaciones y súplica que en alla se contienen y al E. S. D. Rafael Gasset, que tantas y tan distintas muestras de inmerecida consideración nos tiene dadas, nos permitimos rogarle atienda dicho documento en la seguridad de que efectuará una obra de justicia y contribuirá en no pequeña parte al fomento de la Agricultura, ramo por el cual tan marcada predilección y profundos conocimientos ha demostrado poseer.

La exposición dice así:

Excelentisimo Señor:

D. Luis Pons y Heras y D. Mariano Linares y Delhom, Presidente y Secretario respectivamente, de la Sucursal de Palafrugell de la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán, en nombre propio, en el de la Cámara, y en representación del elemento agrícola de esta comarca, haciéndose eco de las aspiraciones generales, y tomando la iniciativa que les corresponde en cumplimiento de lo acordado en la reunión magna celebrada en Pals el dia veinticinco de enero del actual año, con asistencia de las Juntas de la Cámara y de la Sucursal, Alcalde Ayuntamiento, gran número de propietarios de aquella villa y representaciones de las localidades interesadas en el encauzamiento del Rio Daró cuyo acuerdo fué ratificado en las reuniones verificadas en Palau-Sator, el día 15 de febrero y en Gualta el 24 de mayo del actual año, á V. E. con toda consideración y respeto exponen:

Que los términos municipales de Serra, Torroella de Mongrí, Ullestret, Fontanillas, Gualta, Palau Sator y Pals sufren periódicamente inundaciones del Rio Daró, quo, transcurre sin cauce por su territorio ocasionando sus constantes avenidas la pérdida da las cosechas, convirtiendo sus terrenos en insalubles pantanos, sembrando la miseria entre sus moradores é inutilizando el esfuerzo diario de su laboriosa existencia.

La Carretera de Vilademat á Palafrugell, una de las vías de comunicación más importantes para el país, es obstruida todos los años, en una regular extensión, por las aguas desbordadas del Rio Daró perjudicando considerablemente los intereses del Estado.

El remedio de tantos males, que, se lograría con el encauzamiento del Rio Daró ha constituído el ideal de varias generaciones, que, han visto defraudadas sus esperanzas á pesar de las repetidas gestiones que, desde la primera mitad del siglo pasado, practicaron cerca de los poderes públicos, cuantos se preocuparon de la prosperidad de esta comarca y del bienestar de sus hijos.

Y, como la iniciativa particular que alguna vez intentó resolver el problema, ha resultado impotente para llevar cabo tal empresa, que más que de protección á particulares intereses es de utilidad general, quedaría perpétuamente malograda una gran fuente de riqueza si el Gobierno de Su Magestad el Rey (q. D. g.) no satisfaciera tan legítima aspiración, cuya justicia se avalora por la consideración de que los terratenientes de la zona aludida han venido pagando las cuotas de contribución que el Fisco les señala por unos inmuebles que jamás les han devuelto el fruto de su trabajo.

Hoy, con la esperanza que ha hecho germinar la sábia á la vez que práctica orientación dominante hacia el fomento de la riqueza agrícola, base de la nacional, y que tan brillantemente personifica V. E. al frente del Ministerio de su digno cargo, los firmantes, en nombre de la «Cámara Agrícola del Ampurdán», entidad que tanto se ha preocupado de todos los asuntos de interés para el país y de un modo especial, por medio de su Sucursal de Palafrugell, del importantísimo, cuya relación tienen el honor de hacer en el cuerpo de este escrito, á V. E. atenta y encarecidamente.

Suplican: que, tomando en consideración lo expuesto, se sirva V. E. ordenar la formación del oportuno expediente y la práctica de los estudios y trabajos necesarios para el encauzamiento del Rio Daró, considerando la obra como de interés general, con lo que contribuirá á la prosperidad de este país, haciendo que el esclarecido nombre de V. E. vaya unido á una obra de reparación que regenere nuestra atrasada agricultura.

Lo que no dudan obtener del conocido patriotismo y recto proceder de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palafrugell 19 de noviembre de 1903.

Excelentísimo señor: — El presidente, *Luis Pons.*—P. A, de la J., el secretario, *Mariano de Linares.*—Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Madrid.

«La Sucursal de Palafrugell ha solicitado el apoyo de los diputados á Cortes, Excelentísimos señores don Miguel Villanueva y Gomez, don José M.ª Vallés y Ribot, don Francisco Albó y Martí, don Juan María Bofill, don Buenaventura Sabater, don Luis Canalejas, Conde de Serra, Marqués de Santa Ana, don Gustavo Ruiz y los senadores Excelentísimos señores Marqués de Camps, Conde de Vilallonga, don Jaime Roure y Prats y don Felipe Bertran y de Amat y el del Presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear, don Manuel Raventós.

Desde Rosas

Mi estimado Director: Es objeto de animados comentarios en esta villa la conducta del maestro D. Francisco Ferrer.

Dicho señor, que debe el puesto que ocupa única y exclusivamente á las gestiones del digno diputado por este distrito Don Luis Canalejas, ha publicado un escrito en el semanario republicano *El Ideal*, en el que ataca á dicho señor.

Mas no son estos ataques que por su insignificancia no traspasan de la categoría de desahogos más ó menos justificados, lo que ha movido á indignación y ha motivado acerbas censuras contra dicho señor Ferrer, sino el desagradecimiento que supone en el individuo que comete acción tan indigna y como es sabido que quien no conocio la gratitud, no puede poseer las demás virtudes, de ahi que se conceptue tan desfavorablemente para su autor, el escrito de referencia.

Muchas cuartillas podría llenar relatando cosas y casos del tal maestrillo, tales como la instancia famosa en que solicitaba se le diese la plaza en propiedad, los actos de adulación y servilismo efectuados, para obtener la escuela de esta villa y otras y otras á cual más ejemplar, pero ni el espacio de que puedo disponer en sus columnas me lo permiten, ni el tal personaje es merecedor de ocupar en mucho la atención de los lectores de ese diario.

Mi solo y único objeto ha sido relatar el desastroso efecto que en la opinion ha producido la incalificable conducta del señor Ferrer y su desatención para quien con su influencia le sacó del pueblo de Pau donde estaba postergado para traerle á esta villa, *azucena entre espinas*, como la llama el Sr. Ferrer en su famosísima instancia.

Cumplido mi propósito réstame solo reiterarle la expresión de mi amistad y afecto.

El Corresponsal.

22 Noviembre 1903.

NOTICIAS

Anteayer se nos dió la infausta noticia de que se hallaba gravemente enfermo en Crespiá nuestro distinguido amigo el rico propietario y ex-diputado provincial don Pedro Ordis.

Hacemos votos para el pronto y comple-

Poco tiempo despues se nos anunciaba su fallecimiento.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Hoy debe comparecer ante el tribunal popular, en nuestra Audiencia, Pedro Vila Planellas, en méritos de una causa que se le seguía por robo en el juzgado de instrucción de Olot.

Defenderá al procesado el abogado don Emilio Ferrer.

En una reunión celebrada por la comisión que estudia el proyecto de saneamiento de la moneda, se acordó continuar el examen de los juicios emitidos en los informes orales y escritos que se han recibido en favor del proyecto original ó de alguna de sus modificaciones.

También se pensó refundir en uno los artículos 1.° y 2.° y establecer la oficina de cambio en el Banco de España y con personal del mismo, no siendo ajeno á él el que haya de dirigir la oficina, que se hallará bajo la inspección del ministro de Hacienda, pero sin funcionarios de este ramo.

El Ateneo barcelonés ha dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, el siguiente telegrama:

«Respondiendo al común sentir de las clases productoras, nos permitimos manifestar á vuecencia, en nombre de esta sociedad, la conveniencia de que sea revisado el arancel vigente antes de concertarse los tratados de comercio que se proyectan.

Por el Ateneo barcelonés.—El presidente, Juan Maragall; el secretario, Pelegrín Casades.»

Dice *La Epoca*.

«Los datos que anoche publicó el señor Carvic acerca de la actual sequía confirman las tristas indicaciones que hicimos hace unos días respecto del estado de los campos.

En todo el mes de septiembre solo llovió un día, el 20, y cayeron tres litros de agua por metro cuadrado, cuando el término medio es que llueve siete días.

En octubre llovió los días 12, 25, 26, 27 y 28; pero solo cayeron 10 litros por metro cuadrado.

En noviembre no ha llovido más que los días 5 y 6, habiendo caido ocho litros de agua.

Total: que han caido 30 litros por metro cuadrado, cuando el término medio en estos tres meses es de 127 litros. Es decir, que hay un *déficit* de 97 litros por metro cuadrado.

¿No explica esto suficientemente el estado de los campos?

El año agrícola se presenta muy calamitoso. Desde luego, la paralización de las operaciones agrícolas hace que los trabajadores de los campos se encuentren en la miseria.

En algunos sitios ha sido preciso sembrar en seco.»

El próximo domingo se celebrará en esta ciudad una velada recordando el segundo aniversario del fallecimiento del insigne repúblico don Francisco Pi y Margall.

Al vecino de Torrent Juan Gironés Rovira, le fué ocupado por la benemérita un hurón, para cuyo uso no tenia la licencia correspondiente.

Ha sido denunciado al Juez municipal de Perelada el vecino de dicho pueblo Juan Maset Malagroba que fué sorprendido apacentando 50 cabezas de ganado lanar en una propiedad de don Ramon Gaudier.

Conforme va llevándose á cabo la vendimia, alcanzan mayor confirmación las impresiones de que la cosecha de este año será menor de lo que se suponía. De todas las zonas vitícolas recíbense noticias que así lo demuestran. Por eso no hay que confiar en que los precios actuales sufran baja; por el contrario, las buenas clases y bien elaboradas, créese tendrán mayor alza de la que ahora puede suponerse.

Respecto de las clases que se obtendrán de la nueva cosecha, las pruebas hechas hasta ahora dan, en general, un promedio de fuerza alcohólica de 15 grados, los hay más bajos de 14.

Hay mucho retraimiento á vender por parte de los cosecheros, que pretenden altos precios.

Empieza la exportación á Francia.

Los alcoholes han seguido muy sostenidos, cotizándose por pesetas los 500 litros de 39° á 40° sin envase: Extra, 735; selecto, 760; non plus, 775.

A 123 millones de pesetas asciende el saldo que tiene el Tesoro á favor en la cuenta corriente del Banco de España, ofreciendo un aumento de 11 1/2 millones sobre la semana pasada.

Además, para pago del cupón de Deuda perpetua que vence en 1 de Enero, ya tiene reservado el Tesoro 38 1/2 millones.

Nuestro colega *Llevor* de San Feliu de Guixols ha dado cuenta de las escavaciones arqueológicas que se han hecho en aquella ciudad bajo la dirección del archivero de Tarragona don Eduardo G. Hurtebise.

Al tener noticias este señor del encuentro de una moneda ampuritana en el lugar conocido por «Fortim» logró que por cuenta del municipio se practicaran algunos trabajos.

Estos se han visto coronados por el éxito pues se han descubierto tres sepulturas enclavadas en una peña. Se han extraido varios fragmentos de cacharreria, entre ellos algunos de verdaderamente notable.

Los objetos hallados, dícese pertenecen á una época anterior á la de J. C.

El ministro de Gracia y Justicia tiene ultimado el proyecto de reforma del Código penal en la parte referente á justicia correccional.

Propónese el señor Santos Guzmán la formación de tribunales especiales para juzgar los delitos leves, facilitando así la acción de la justicia.

Dice *El Diario del Comercio* de Barcelona:

«Con el objeto de facilitar el curso rápido de los telegramas entre Barcelona é Inglaterra por el *Cable de Bilbao á Falmouth* y con la tarifa normal, la Dirección General de Telégrafos acaba de establecer una Comunicación telegráfica directa entre *Barcelona* y *la Estación del Cable de Bilbao*.

Por medio de este adelanto, Barcelona, Londres y los principales centros mercantiles de Inglaterra, consiguen un contacto inmediato é intimo y considerando la importancia de las relaciones comerciales entre nuestra ciudad y la Gran Bretaña, la Dirección General de Telégrafos merece nuestra felicitación por este paso hacia adelante, que aumentará el prestigio del digno y laborioso Cuerpo de Telégrafos.

Para asegurar la trasmisión de los telegramas con destino á Inglaterra por la antedicha vía directa, es necesario que la mención «*Via Bilbao*» sea escrita en el encabezamiento de los mismos, pero esta indicación no se cuenta en el número de las palabras de pago.»

Se ha firmado una disposición ampliando hasta cinco kilógramos el peso de los paquetes postales.

En la Dirección de Sanidad se ha procedido al escrutinio para la eleccion de la Junta del patronato de médicos titulares, habiendo resultado elegidos los señores Maura, Canalejas, Muñoz, Esquerdo, Arredondo, Verdes Montenegro, Enriquez y Servet.

Hace unas noches que la niebla se ha enseñoreado de esta ciudad.

Durante el día la temperatura es bastante soportable.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Se ha fugado con un cochero la princesa Alicia, hija del pretendiente don Carlos de Borbón.

Desapareció hace quince dias del castillo del príncipe Federico Meifen, cerca de Sajonia.

A pesar de las pesquisas de la policía, no hay rastro alguno de los fugitivos.

La princesa tiene 27 años.

Casó con el príncipe Federico Ernesto, en el año 1897.

Tiene un hijo.

La princesa es alta, ojos y cabello negros, muy viva y espiritual.

Durante los desórdenes de China la princesa Alicia y su marido fueron á dicho país, ella como enfermera y él como oficial del ejército ruso.

A consecuencia de un artículo publicado en el *Diario Universal*, hay un lance de honor pendiente entre el director de este periódico y el del *Heraldo de Madrid*.

Se necesita un oficial peluquero en casa Máximo Fernandez, calle de la Platería, Gerona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin y Cia.*, Banqueros y Expendiduria general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Los entierros servidos por «La Neotafia», siguen siempre su curso sin incidentes.

Se vende una tienda carniceria situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

La casa «La Funeraria» se encarga de avisar al viático, vestir difuntos y todo cuanto es necesario en dichos actos.

Mercadal, 9.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Sesión de la mañana

Madrid 25, á las 4.

A las 9 se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Los ministros y primates de los partidos, asisten desde primera hora.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Suarez Inclán (don Félix), pide la palabra para protestar de la conducta del presidente de la Cámara en la sesión de ayer.

El presidente: Se apruebe primeramente el acta, y después se le concederá la palabra al señor Suarez Inclán.

Este reproduce la protesta del día anterior, diciendo que es incompatible la sesión doble con los dias festivos.

Alude á los jefes de las minorías, para demostrar que está dispuesto á no pasar por el atropello del reglamento, y que se celebren sesiones ordinarias de ocho horas.

Pregunta al presidente del Consejo si estima conveniente la intervención del Gobierno, para que sigan tirantes las relaciones entre el presidente de las Cámaras y las minorías.

Le contesta el señor Villaverde diciendo que el acuerdo tomado ayer, no puede ser anulado.

El señor Suarez Inclán: ¿Dónde está el artículo del reglamento que lo autoriza? Pues si no lo autoriza el reglamento, debe ser anulado el acuerdo.

Añade que por la seriedad de todos, debe buscarse una fórmula de concordia.

El señor Villaverde dice que siendo prorrogables las sesiones de seis horas, pueden celebrarse sesiones de ocho.

El Congreso, añade, ha celebrado muchas veces sesiones dobles.

(Los señores Suarez Inclán y Lerroux interrumpen para expresar un criterio contrario).

Agrega el señor Villaverde que el Gobierno está dispuesto á aceptar una fórmula de concordia, pero aceptando el acuerdo de ayer.

El señor Azcárate: El orígen de esta cuestión, está en no haber aceptado mis indicaciones de ayer.

Dice que son compatibles las sesiones dobles con los dias festivos.

Apesar de cuanto diga el señor Romero Robledo—agrega—en algunos casos se habían infringido otros artículos de la constitución.

El señor Romero Robledo: Solo debo manifestar á S. S. que aquí no hay más que una mayoría que quiere cumplir con su deber, y dos minorías que se le oponen.

El señor Villaverde apela á los recursos del presidente de la Cámara, para que diga si debe ó no discutirse el acuerdo de ayer.

Recuerda que la actitud de varios republicanos, no dejó ayer que se discutiera dicho acuerdo.

El señor Canalejas recuerda la reunión de las minorías, y dice que el mismo señor Salmerón se opuso á que se celebrasen sesiones en los dias festivos.

Opina que debe llegarse á una fórmula de concordia.

El señor Romero Robledo dice que el acuerdo de ayer no es definitivo.

Los señores Suarez Inclán y Azcárate rectifican, manteniendo los mismos puntos de vista.

El presidente de la Cámara dá por terminado el incidente.

El señor Gil Robles, pide que se dé lectura al artículo 114 del reglamento que ordena se impriman los dictámenes de las comisiones, para que los diputados puedan estudiar los presupuestos.

El señor Romero Robledo: ya están publicadas en el *Diario de Sesiones*.

Algunos diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

El señor Junoy pide que se abra una información para averiguar quien puso un petardo en la Universidad de Barcelona, para que se culpe de esto á los escolares.

El señor Osma pide que se discutan algunos proyectos de carreteras y al referente al proyecto fijando las fuerzas navales para 1904.

El señor Azcárate pregunta como puede discutirse el proyecto de las fuerzas de mar y tierra de 1904, sin estar aprobado el de 1903.

Empieza la discusión de dicho proyecto, consumiendo el primer turno el general Auñón.

Le contesta el señor Crespo de Lava, de la Comisión.

El señor Azcárate combate la unidad y situación de los barcos de guerra, diciendo que consumen parte de las obligaciones del departamento.

Le contesta el individuo de la comisión señor Canals, que hoy hace su debut parlamentario, no habiendo estado muy afortunado.

El señor Urzaiz consume el segundo turno en contra, atacando al Gobierno porque se llama económico, como pudiera llamarse hacendista.

Se extraña el señor Urzaiz de que el ministro de Marina no vaya á la Cámara cuando se discute el presupuesto de su departamento.

El presidente:

Se suspende esta discusión.

Los señores Salmerón, Azcàrate, Lerroux, Junoy y otros dicen que esto no puede tolerarse y que se reproducirá la cuestión.

Después de breves palabras de los señores Villanueva y Urzaiz, el presidente levanta la sesión á la una de la tarde.

Después de la sesión

Al terminar la sesión, en los pasillos de la Cámara se hacían grandes comentarios sobre lo ocurrido en la sesión.

El señor Romero Robledo sostenía que tenía facultades para suspender la sesión.

El señor Urzaiz preguntó al presidente del Congreso, si suspendería la sesiòn al presentar una proposición de ley que tiene un proyecto.

El señor Romero Robledo le contesta que la puede presentar cuando lo quiera.

Los diputados republicanos comentaban con viveza la tiranía despótica, empleada por la presidencia.

Sin despacho

Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de don Alfonso XII, los ministros á quienes correspondía hoy despachar con el Rey, no lo han hecho.

Villaverde en Palacio

A la hora reglamentaria estuvo en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el monarca.

Le informó de los asuntos que más interés revisten en la actualidad, poniéndole en antecedentes del curso que llevan los asuntos pendientes de discusión en el parlamento.

Después el Sr. Villaverde, puso á la firma del monarca los siguientes decretos pertenecientes al ramo de guerra.

Destinando al coronel de infanteria don Francisco Cámara al mando del regimiento de Albuera.

Idem á don Emilio Parera, á la novena división.

Idem á don Victoriano Olaris à la zona de Ronda.

Idem á don José Duarte á la de Oviedo.

Idem á don José Gacebek á la de Tarragona.

Idem á don Ramón Valdés à la zona de Gerona.

El descanso dominical

La comisión que entiende en lo relativo al descanso dominical ha rechazado todas las enmiendas que se puedan presentar sobre este particular, esceptuando la relativa á los periodistas.

El Gobernador de Barcelona

El Gobernador civil de Barcelona don Carlos Rothwos, ha salido en el expreso de esta tarde.

Por D. Alfonso XII

Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de Alfonso XII, padre del actual monarca, se han celebrado en la capilla de Palacio solemnes exequias.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Sesión de la tarde

Madrid 25, á las 6.

A las tres de la tarde el presidente señor Romero Robledo, declara abierta la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Gasset (don Fernando) presenta una enmienda al capítulo 10 del presupuesto de Gracia y Justicia.

Le contesta el Sr. Silvela (Don Eugenio) y rectifica el Sr. Gasset siendo deshechada la enmienda.

El Sr. Junoy combate el capítulo referente á los gastos de policía judicial, diciendo que no responde al fin á que fué creada.

La referida policía, agrega el Sr. Junoy, ha sido creada exclusivamente para vejar á los obreros y preparar seguramente nuevas torturas.

Pregunta en que se invierten las 40.000 pesetas consignadas para Barcelona por D. Eugenio Silvela.

Pregunta si se invierten en agua, azucarillos, obleas y casa.

(Grandes rumores.)

Le contesta el Sr. Silvela.

Dice que no está conforme en la manifestación de que la policía judicial de Barcelona no sirve para nada y que solo fomenta odios.

El Sr. Junoy insiste en preguntar en que se invierten las 40,000 pesetas, destinadas á ella.

El Sr. Silvela con aire burlon: en agua, azucarillos, obleas y casa.

(Grande escándalo.)

El Sr. Junoy indignado dice que con gusto han oido las esplicaciones del señor Silvela acerca del destino de las 40.000 pesetas y que así lo hará saber al país.

Se aprueba el capítulo, como así mismo el onceno.

En el banco de los republicanos toman asiento los señores Vallés y Ribot, Barbé y Mayner que han llegado hoy á Madrid.

El señor Gasset (don Fernando) presenta una enmienda al capítulo 14.

Trata del clero y de la clausura de las monjas.

El señor Junoy presenta otra enmienda.

Trata de que la iglesia no hace nada por sus representantes ni por los pobres pues ni les reparte la sopa como antes se hacia.

El señor Gil Robles: por que no la tiene.

El señor Morayta: Porque se la da á los cerdos como los frailes del Escorial que con la sopa destinada á los pobres mantienen una piara.

El señor Junoy dice que se ha infringido el artículo segundo del Concordato.

Compara los sueldos que disfruta el clero francés con el de España.

Ataca el alto clero que impone sus leyes á los curas de baja categoria.

Senado

A las 3 y media abre la sesión el genera Azcárraga.

El señor Roselló presente una esposición de varios propietarios de fincas de Barcelona pidiendo rebaja en la contribución.

El señor Cervera pide se mejoren las condiciones de algunos buques de guerra.

El ministro de marina le contesta que no hay créditos para ello.

El señor Beltran de Amat anuncia una interpelación sobre las elecciones municipales de Barcelona.

Reconoce el triunfo que obtuvieron los republicanos asi como de la fuerza que tienen en el pais.

Se lamenta de que las masas republicanas se apoderen poco á poco de los municipios.

Elogia las declaraciones que hizo ayer el señor Montero Rios en materia religiosa.

Trata del catalanismo haciendo una defensa de su programa.

No obstante, agrega, aun cuando profeso ideas descentralizadoras consulto referente á mi modo de obrar á mi conciencia y á la razón.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 25 de Noviembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'31
Acciones ferrocarril Norte	58'60
Id. M. Z. A.	96'60
Id. Orense	00'00
Francos	38'80

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'36
4 por 100 amortizable	96'40
Acciones del F. C. Norte	58'70
Id del F. C. de M. Z. A.	96'75
Id. Orense	33'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102 00
Id. 4½ por 100 Alicantes	98'50
Id. 2½ por 100 Francias	59'22
Id. Municipales 5 %	98'00
PARÍS Exterior	90'70
PARÍS Nortes	200'00
PARÍS Alicantes	344'00
Francos	34'10

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Pedro y Alejandrino mártires

CUARENTA HORAS

Está en la iglesia de San Lúcas

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (21)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

se están formando batallones en todos los distritos de Paris... Pablo es algo exaltado... ¡Ah! Yo no le critico que sea buen patriota; pero tengo miedo de que haga alguna calaverada... No estaré tranquila hasta que estaré á su lado... Quizás tenga sobre él bastante ascendiente para impedirle que se lance á cometer locuras.

—¿Pero de qué locuras será capaz?

—De alistarse en el ejército para ir á combatir á los prusianos.

—¡Ah! señora, siendo así no comete ninguna locura; es un deber.

—Sí, teneis razón, cumpliria su deber... pero cuando uno se bate, corre el riesgo de que le maten, y entonces me quedaria yo sola con...

La joven no concluyó la frase, y sus mejillas se tiñeron de rubor.

El guarda general la envolvió en una mirada y comprendió lo que ella no se habia atrevido á decir.

La viajera preguntó á su vez:

—¿Y vos caballero vais tambien á París?

—Sí, señora.

—¿Acaso vivís habitualmente en París?

—No, señora, he ido muchas veces para asuntos; hoy voy á una comisión.

—¿Entonces sois de la provincia?

—Soy lorenés.

La joven juntó las manos y dijo con dolorosa impresión:

—¡Ah! ¡pobre pais! ¡Cómo lo han saqueado, devastado esos abominables alemanes!

Schloss hizo un movimiento de cólera. Un rayo brilló en sus ojos.

La viajera siguió diciendo:

—¿Esperareis que acabe la guerra para volveros?

—No, volveré antes...—contestó el antiguo buhonero.

—¿Y por qué?

—Porque es preciso.

Como las siete octavas partes de las mugeres y las tres cuartas de la restante octava, la viajera gustaba de hablar mucho. Pero en esto no hacia ningun mal, y además habia empezado la confianza desde las primeras palabras que se habian cruzado.

La jóven siguió diciendo:

—Puedo preguntaros sin ser indiscreta á que barrio vais.

—Al barrio de Papincourt.

—¡Vaya! ¡vaya! pues si es casi el mío.

—¡Ah!

—Sí, nosotros vivimos en la calle de San Mauro.—Me he casado en la iglesia de San Ambrosio hace siete meses.

Raimundo se extremeció.

—En la iglesia de San Ambrosio—repitió éste.

—Y allí espero bautizar á mi primer hijo—continuó diciendo la linda viajera.

—El lorenés sonrió mirando la cintura un poco abultada de la jóven.

—Y que será muy pronto—dijo él.

—¡Oh! todavía no—contestó la joven volviéndose á poner encarnada.

—Entonces—dijo Schloss— puesto que sois de la parroquia de San Ambrosio y habéis casado en ella hace siete meses conoceréis al abate señor de Areynes.

—¿El primer vicario?

—Sí.

—¡Qué si le conozco! ¡ya lo creo que sí!.., este fué el que me casó!... ¿le conocéis vos tambien? ¿caballero?

—Voy á su casa.

La jóven dió una palmada con sus dos preciosas manos y exclamó en seguida:

—¡Ah! ¡que casualidad!... el señor abate es un hombre muy digno y un

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

Doctor GIRONA MAGRIÑÁ

Ex-Jefe DE LA CLÍNICA **CARDENAL**

Cirugía general (Operaciones)

Horas de consulta en Barcelona

RAMBLA DE CATALUÑA 31 | *UNION, NÚM. 16, PISO 1.°*

De 2 á 4 | De 11 á 12

Gratis á los pobres

PURGEN Purgante IDEAL

Purgen es él purgante sintético ideal, de eficacia absoluta.
Purgen es el más suave, el más agradable de los laxantes; obra sin colicos.
Purgen es completamente inofensivo y constiiuye un maravilloso purgante para los niños.
Purgen es el más económico; cada caja contiene 10 á 12 purgas: no necesita preparación.

Pedirlo en la Drognería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—Gcrona.

Precio de la caja: 2 pesetas.

Ajente exclusivo para España: P. GALÍ Y COLL, Barcelona

Para los pedidos dirigirse al único depositario

Sucesor de A. JEANBERNAT, Bailén, núm. 2, Barcelona

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 Diciembre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.



Inventor de los tan renombrados medica mentos

COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad.

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES

DE LA CASA

Matias Lopez

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares,

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

LA ELECTRICIDAD-Sabadell

PRODUCCIÓN ANUAL; 500 MÁQUINAS

Lámparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. **Motores y Fábricas** de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 ½ céntimos por caballo y hora.

Precios sin competencia

Pedir catálogos

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerias

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª, BARCELONA

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

SORTEO DE LOS PREMIOS, 17 DE DICIEMBRE

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	80000
1	Premio á M	60000
2	Premio á M	50000
1	Premio á M	45000
3	Premio á M	40000
1	Premios á M	35000
5	Premio á M	30000
5	Premio á M	20000
3	Premios á M	15000
16	Premios á M	10000
40	Premios á M	5000
100	Premios á M	3000
160	Premios á M	2000
619	Premios á M	1000
812	Premios á M	400
32014	Premios á M	169
20017	Premios á M	300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales 55755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. **59245 billetes** gratuitos importa

Marcos 10.856.592

ó sean aproximadamente

Pesetas 18.000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar 600.000, especialmente 300,000, 200,000, 100 mil marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10
Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia la lísta oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse nos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restitúido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 Diciembre de 1903

FECHA DEL SORTEO

Valentín y C.ía

Expendeduría General

HAMBURGO (ALEMANIA)

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.